

ENERGÍA DE CASABLANCA S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 613

Casablanca, abril 12 de 2021.

Estimado (s) Accionista (s),

Por acuerdo del directorio, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas de Energía de Casablanca S.A. para el 29 de abril del 2021, a las 10:00 horas, mediante el uso de medios tecnológicos que permitan la participación remota de los accionistas, con el objeto de someter a su consideración las siguientes materias:

- a) Conocer y pronunciarse sobre la Memoria, Balance General, Estados Financieros e informes de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020.
- b) Acordar la distribución de las utilidades del ejercicio al 31 de diciembre de 2020 y el reparto de dividendos;
- c) Política de Dividendos del ejercicio 2021;
- d) Designación de la Empresa de Auditoría Externa
- e) Fijación de las remuneraciones de los miembros del Directorio.
- f) Información de aquellas operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046.
- g) Determinación del periódico en el que se efectuarán las publicaciones que ordena la ley.
- h) Cualquier materia de interés social y que no sea propia de una Junta Extraordinaria de Accionistas

Podrán participar en esta Junta los Accionistas inscritos hasta el quinto día hábil anterior a la fecha de la Junta. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, previo al inicio de ésta, sin perjuicio de lo que se señala en los párrafos siguientes.

Se deja constancia que debido a las medidas dictadas por la autoridad para contener el contagio del CoVid-19, la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) dictó la NCG N° 435 y el Oficio Circular N° 1141, ambos de 18 de marzo de 2020, regulando la participación y votación en juntas a distancia, a través de medios tecnológicos. En consecuencia, se invita a los accionistas asistir a la Junta en forma remota, no presencial. Se hace presente que el Presidente, los Directores, Gerente General y demás personeros de la Sociedad que deban hacerlo, participarán en la Junta en forma remota.

Los accionistas que tengan la intención de participar en la Junta por medios tecnológicos deberán informarlo por correo dirigido a casablancajuntas2021@casablanca.cl, con al menos un día hábil de anticipación a la fecha de celebración de la Junta, acompañando a dicha comunicación una copia por ambos lados de su cédula de identidad y del rol único tributario tratándose de personas jurídicas, junto con la personería en este último caso. En el caso de asistir con poder, adicionalmente se deberá adjuntar el poder y copia de la cédula de identidad por ambos lados del apoderado.

En el sitio web www.casablanca.cl se ha publicado el instructivo con el mecanismo para permitir la participación y votación a distancia y la forma en que cada accionista o su representante, podrá acreditar su identidad y poder, en su caso.

El Balance y los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 estarán publicados en el sitio web: www.casablanca.cl, a partir del día 12 de abril de 2021.

ENVIO DE MEMORIAS

En virtud de lo dispuesto por la ex Superintendencia de Valores y Seguros en Oficio Circular N°444 de fecha 19 de marzo de 2008 y la Norma de Carácter General N°332 de 21 de marzo de 2012, la Memoria se encontrará a disposición de los accionistas en el sitio web: www.casablanca.cl, a partir del día 12 de abril de 2021.

FRANCISCO MUALIM TIETZ
PRESIDENTE